PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA D.L. N° 1401 -MODALIDADES FORMATIVAS

N° 064-2025

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE DOS (02)
PRACTICANTES PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS

I. GENERALIDADES:

1.1 Objeto de la Convocatoria:
Contratar los servicios de DOS (02) practicantes profesionales para la Oficina de Estudios Económicos

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
Oficina de Estudios Económicos

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:
Oficina de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal:

a) Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401
b) Decreto Legislativo Nº 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
c) Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Carrera de Estudio:	Egresado(a) Universitario(a) de la Carrera de Economía o Ciencias Económicas o Ingeniería Económica.
Cursos: (Curso no menos a 12 horas de capacitación)	No aplica
Conocimientos requeridos: (No requiere sustentar con documentos)	Conocimiento Técnicos: Stata o Python. Conocimientos de Ofimática: Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a nivel básico. Conocimientos de Idiomas: Inglés a nivel intermedio.
Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar en la elaboración de reportes y productos estadísticos, generados a partir de las bases de datos de los Órganos Resolutivos, con la finalidad de brindar oportunamente información al público en general respecto a la labor del Indecopi.

2. Apoyar en la realización de cuadros estadísticos necesarios para la elaboración de documentos de investigación, informes o memorándums producidos por producidos por la Oficina de Estudios Económicos.

3. Apoyar en la elaboración de resúmenes bibliográficos sobre tópicos económicos específicos, con la finalidad de apoyar en la realización de informes técnicos, documentos de trabajo y otros producidos por la Oficina de Estudios Económicos.

4. Apoyar en el procesamiento de bases de datos especializadas con la finalidad de generar información estadística.

5. Apoyar en la revisión de expedientes materia de consultas internas formuladas a la Oficina de Estudios Económicos por parte de los órganos resolutivos, por ejemplo, en casos de verificación de cálculos financieros o estimación de multas.

6. Apoyar en otras actividades asignadas por la jefatura inmediata.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Av. Del Aire N° 384, San Borja – Lima – Perú – Oficina de Estudios Económicos
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovable de acuerdo a las necesidades institucionales
Subvención económica mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles) mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.